

HERALDO DE ZAMORA

PLANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXVII

Número suelto 10 céntimos

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.090

Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Jueves 12 de Abril de 1934

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 53

Apartado, número 13

Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 0'35
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50
inserción Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

MADRID DIA POR DIA

EL CIUDADANO DE HONOR

La condecoración nos pareció siempre el artificio por medio del cual el Estado satisfacía la vanidad de escaparate de los hombres, servía su exhibicionismo y adornaba sus pechos de rutificaciones que solían impresionar a los incautos.

Hablamos de la condecoración en tesis general, naturalmente, ya que las excepciones confirman precisamente nuestra regla. Ahora, la actualidad ha puesto en circulación un nombramiento que a nuestro modo de ver representa una condecoración a la inversa. Hasta ahora, era el Estado quien condecoraba al hombre y desde el ciudadano de honor en adelante es el Estado quien se condecora con un hombre. En esto precisamente estriba el acierto y la originalidad de la disposición.

El primer Ciudadano de Honor— iniciativa que partió del Ministerio de Instrucción pública—es precisamente un hombre que condecoró de prestigio la pública instrucción. Además el primer Ciudadano de Honor de la República es el primer repu-

blicano: Don Manuel Bartolomé Cossío, pedagogo eminente y sabio continuador de la obra excelsa de Giner de los Ríos.

Además, el Ciudadano de Honor de la República es, por otro título, el venerable ciudadano a cuya sombra se prestigian sapiencia y cultura varias generaciones de hombres inteligentes.

Viejo y enfermo el preclaro maestro refugia en la sierra del Guadarrama sus excelencias de maestro. Don Manuel Bartolomé Cossío, primer Ciudadano de Honor es el primer maestro superviviente, el primer venerable—damos a la frase un sentido de veneración a sus años—el primer anciano, el primer humilde, porque es acaso una de las primeras inteligencias nacionales.

Respetuosamente rendimos homenaje a la gloria abrumada de prestigios, de sabiduría y de años, que hoy condecora nuestra República.

Joaquín Romero-Marchent
Madrid, 10 de abril de 1934.

POR TELEFONO

Varias noticias de Madrid y provincias

Madrid 12 (9,30 m.)

Fallece el teniente de aviación señor Botija : : : : :

Esta madrugada se tuvo noticia en Madrid, de que a consecuencia de las graves heridas sufridas en el accidente de aviación ocurrido en Cabo Juby, había fallecido el teniente de aviación don Francisco González Botija.

El señor Lerroux no acudió ayer a la Cámara : : : : :

Como de costumbre, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, diciéndoles que el presidente del Consejo señor Lerroux, le había telefonado para manifestarle, que por encontrarse indisputado no podía asistir a la Cámara para contestar a la anunciada pregunta sobre la ocupación de Ifni.

Continuó diciendo que en la sesión de hoy continuaría el debate sobre la amnistía. Después se dedicará un rato al proyecto de tarifas ferroviarias y presupuesto de Justicia.

Dijo que mientras no se haga obstrucción al proyecto de amnistía no se podía aplicar la guillotina y que si esto no estaba aprobado para el día 14 de abril, no era por culpa del Gobierno, ya que éste ha demostrado buena voluntad.

Se declara el estado de alarma en Zaragoza : : : : :

Ayer tarde, el señor Salazar Alonso dijo a los periodistas que en Zaragoza había sido declarado el estado de alarma, y que esta medida no era porque se hubiera agravado la situación en aquella capital, si no como medida preventiva.

La tranquilidad es absoluta, habiéndose reanudado el trabajo, circulando los tranvías con personal nuevo.

Se reúne la minoría agraria

La minoría popular agraria se reunió anoche, para examinar la situación parlamentaria y cambiar impresiones sobre los proyectos de ley en aprobación.

Los reunidos acordaron solicitar que una vez aprobada la amnistía, se discuta el proyecto de derogación de la ley de Términos Municipales.

Detenidos por reunión clandestina : : : : :

Barcelona.—El consejero de Gobernación, recibió anoche a los in-

formadores, diciéndoles que una comisión del Sindicato Unico, le había visitado, para pedirle autorización para celebrar una asamblea.

Consultado el Comisario general de Orden Público, éste denegó la autorización por estar éstos fuera de la ley de asociaciones.

Circuló el rumor de que en la sala de un teatro se estaba celebrando la asamblea, pero más tarde pudo saberse que la reunión clandestina tenía lugar en una casa de la calle municipal.

Acudieron fuerzas de asalto y Vigilancia, procediendo a la detención de más de doscientos individuos, que fueron puestos a disposición del juzgado de guardia. La reunión no fue calificada como clandestina, por no haber sido autorizada por la autoridad.

La huelga del ramo de agua : : : : : :

La huelga que mantienen los obreros del ramo de aguas, se desliza normalmente y las negociaciones para su solución, marchan por buen camino.

Fábrica de cristal incendiada : : : : : :

Barcelona.—En la calle de Rosell, donde se haya instalada una fábrica de cristal, se produjo un violento incendio que destruyó toda la maquinaria y gran parte del edificio.

No ocurrieron desgracias personales.

Por asuntos familiares un padre hiere a su hijo : : : : :

Valladolid.—En la casa número 40 de la calle de las Huelgas, se desarrolló anoche un suceso, entre Juan Cereza Merino y su hijo Pedro Cereza Escudero, los cuales discutieron acaloradamente por asuntos de familia.

De las palabras pasaron a los hechos y Juan cogiendo un formón, asestó a su hijo un fuerte golpe en la cabeza, produciéndole una herida de consideración.

Detenciones en Zaragoza

Zaragoza.—Anoche fueron detenidos dos individuos que se dedicaban a repartir hojas clandestinas, en las que se atacaba al Gobierno con motivo de la amnistía, abogando por una acción violenta para el día 14 de abril.

Sánchez ORTIZ

POR TELEFONO

En la explosión en un taller de pirotecnia resultan seis personas muertas

Madrid 12 (9,30 m.)

Almería.—Han llegado noticias a esta capital, dando cuenta de un desgraciado suceso ocurrido en un taller de pirotecnia, instalado en una cueva del pueblo de Peniche.

En dicho taller se encontraba preparando una colección de fuegos artificiales para el pueblo de Conjazar; sin que se puedan precisar las causas se produjo una enorme explosión, resultando muertos José Díaz Fernández, un hijo de este llamado José, de siete años; Encar-

nación Meres, Antonio López, Rosa Herrador y Antonio Ferrero.

Los cadáveres presentaban grandes destrozos y el cuerpo de Antonio Ferrer, fué lanzado a más de cien metros del lugar de la explosión.

En el taller se encontraban más personas, las cuales resultaron con numerosas heridas en el cuerpo.

Lo ocurrido, ha producido gran consternación entre el vecindario.

Sánchez ORTIZ

EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Vista de la causa por el incendio de la iglesia de Madridanos

Fallo condenatorio

A las tres de la tarde de ayer se reanudó la vista de la causa por el incendio de Madridanos.

Después de los informes del Ministerio Fiscal y del abogado defensor Sr. Galarza que pidió la absolución, el Tribunal se retiró a deliberar.

Después de laboriosa deliberación, a las siete y cuarto de la tarde se

dió a conocer el fallo del Tribunal de Urgencia, el cual condena al procesado Manuel Martín Rodríguez, como autor responsable de un delito de incendio, con la concurrencia de una circunstancia agravante, a la pena de diez años y un día de prisión mayor, accesorias e indemnización de la cantidad de 15.617 pesetas.

REPORTAJE INTROSPECTIVO

Caballeros de la reconquista de Castilla

Tuvimos la suerte de asistir a la Asamblea celebrada el pasado domingo en Aranda de Duero, convocada como segunda parte del ciclo que inauguró la reunión de Palencia para abogar por los preteridos derechos de Castilla en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, redactado por el ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo.

Nuestra misión al acudir a la convocatoria de aquella asamblea no fue otra que la del informador de turno a quien le corresponde recoger más que las iniciativas que se desenvuelvan alrededor del hecho origen, los accesorios de circunstancias, impulsadoras del hecho, porque le dan más vida que los discursos y que las mociones... y que aun el mismo colofón, las conclusiones.

Cuando llegamos a Aranda, es indiferente señalar nuestro punto de partida—a Aranda llegaron representaciones de Valladolid, Palencia, Burgos y Soria, incluyéndose en la que se estima más conveniente—llovía. He aquí una circunstancia, que para la ocurrencia del camino intermedio representa lo que al viajero "a las tierras desconocidas" que decía Valery; no indicio de amargura del éxito cuyo hi lo se sigue, sino desprendimiento. Hacer coincidir la lluvia con el espíritu que culminó dentro de aquella Asamblea, puede ser una grangería—por el mor de dar carácter trascendental a lo fútil—pero, convengámonos de que es necesario hacer filosofía de lo pequeño si queremos acercarnos a lo grande. Que importen los hechos universales a los abstractivos no tiene nada de particular, pero por qué extrañarnos de que a los experimentales interesen las cualidades—circunstancias, epítetos—más que la esencia de los acontecimientos. Es muy baladí—y así entre nosotros arguye muy poco experiencia profesional—dedicar crónicas interminables a la reseña tradicional del hubo mucho entusiasmo, porque eso del entusiasmo es imprescindible en toda información de una cosa que se quiere resaltar. Lo que no es baladí—y por tanto es extremadamente importante—es lo que por flotar se llama ambiente y que eso sí que recoge el sentido real de todos los hechos de que somos espectadores por las exigencias de la actualidad, y en consecuencia de la actualidad de nuestro público lector de periódicos, los periodistas. Debíeramos primero nosotros comprender al asistir a un acto determinado en representación de tal o cual diario—del matiz que sea—y prescindiendo del ideario que sustente, primero la intención que ha presidido su organización, luego su desarrollo espiritual, y luego la cualidad que hemos señalado anteriormente, su medio ambiente.

Hemos hecho un prólogo muy

largo para un tema muy corto en extensión aquí, pero muy largo en significación. Labradores de la Cuenca del Duero. Los que no asististeis a la asamblea de Aranda. Y los que asistieron para no ver. Sabéis cuál fué el espíritu que comprendió este modesto periodista en aquella Asamblea? Una unificación de sentimiento regional. Lo que no había visto en Castilla hasta ahora. En Castilla, donde todo habían sido palabras. En Castilla, donde tenía más eficacia la predicción a cuatro vientos del romanticismo de la tradición que la requisitoria de una comprensión afectiva, de valores psíquicos, de valores morales y de un nexo económico. Este modesto periodista, a quien los azares de la vida lanzaron cuatro años ha a luchar por la existencia en Barcelona, aprendió allí una verdad: que el regionalismo catalán, como todo regionalismo—unión de elementos activos en la composición comoquímica del cuerpo regional—digno del mayor respeto, no debía sustentarse de ideas políticas, sopena de tocar la contingencia de una disolución. (Ahora, con su Estatuto el regionalismo catalán en brazos de políticos de segunda mano, se está resquebrajando). La idea regionalista si quiere supervivir ha de revestirse fundamentalmente de un desprendimiento esencial. Ha de ser sujeto del contraste del romanticismo práctico que definió aunque en otras esferas Díaz Hernández.

Este era el superstratum de aquella reunión, que bien hubiera necesitado una crónica indeleble al transcurso del tiempo. No la crónica de la hoja diaria que se le llevan los días.

Esta es una idea que yo brindo a los organizadores de esta campaña en favor de la Cuenca del Duero, preterida en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas.

Y la brindo a los intelectuales castellanos, a las fuerzas vivas de Castilla: se está comenzando a escribir la verdadera historia de Castilla recordemos el antecedente v.g. en la historia de Roma no escrita hasta Mommsen y Ferrero.—Escribámosla.

Dacio Rodríguez Lesmes

LA CASA DE CORREOS

Derribo total del Gobierno Militar

Una nueva demostración del interés que el ilustre zamorano don José María Cid Ruiz Zorrilla, ministro de Comunicaciones pone al servicio de Zamora y su provincia, es el haber conseguido una modificación importantísima en el proyecto para la construcción de la Casa de Correos de Zamora.

Como es sabido, en el proyecto primitivo no pudo llevarse a cabo el derribo total del edificio que fué Gobierno militar y en cuyo solar se levantará la Casa de Correos y Telégrafos de nuestra capital.

El cariño de don José María Cid hacia Zamora tiene hoy una nueva demostración bien palpable. Acaba de remitirse a la Junta provincial correspondiente el proyecto de derribo total, mejora que ha podido

electuarse sin alterar el presupuesto gracias a la baja obtenida en la subasta.

En relación con este asunto sabemos que se acordará la rebaja del plazo para la construcción que quedará reducido seguramente a año y medio, con lo que al intensificarse los trabajos facilitará mayor número de jornales a los obreros zamoranos, al propio tiempo que Zamora contará en fecha más próxima con la halagüeña realidad del Palacio de Comunicaciones.

Esperamos que la Junta despache urgentemente el nuevo proyecto con los informes favorables de los señores arquitecto e ingeniero que la integran para que la reforma pueda llevarse inmediatamente a la práctica.

Detención de varios portugueses indocumentados

Por indocumentados, han sido puestos a disposición del señor Gobernador civil los súbditos portugueses Luis Carro Fonseca, Hermínio Rodríguez, Antonio Augusto Borges, Adriano Pintos, Manuel Antonio Vieira y Fausto Augusto de Fonseca.

El Tribunal de Urgencia

En la Audiencia se ha visto ante el Tribunal de Urgencia, la causa procedente de Benavente, seguida por el delito de tenencia ilícita de armas contra los vecinos de Castro Gonzalo, Gregorio López Ferosmo, Ciriaco Fernández Vicente, Frutos Valdés Sandín, Eulogio Vecino de la Fuente e Indalecio Mayor Pino, los cuales han sido absueltos libremente declarando de oficio las costas.

Crónica mercantil

Valladolid, 12

El mercado de trigos : : : : :

Sin que se note una mayor animación en el mercado, puesto que en esta época ya debía moverse más, se nota más firmeza en cuanto a la demanda, ofreciéndose de Avila, a 54,50 y 55; de Nava del Rey, de 54 a 54,50; de Palencia, 53, y de Rioseco, de 52,50 a 53 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón.

Las entradas fueron, por el Canal, 600 fanegas a 53 pesetas.

Harinas y salvados : : : : :

Siguen estos negocios en la misma situación de días anteriores. Se cotizan en plaza: selectas, de 68 a 69 pesetas; extras, de 65 a 66; integrales, de 64 a 65; bajas, 59 pesetas por 100 kilos sin saco; tercerillas, de 29 a 30; cuartas, de 25 a 26; comidillas, a 25, y hojas, de 23 a 24, notándose gran firmeza en los precios.

El movimiento de exportación fué muy reducido, enviándose un vagón de salvado, para Cabaña de Virtus, con 6.000 kilos.

EL DELEGADO DEL TRABAJO

Por el ilustre ministro del Trabajo, señor Estadella, se han firmado las órdenes trasladando a Teruel al Delegado provincial del Trabajo de Zamora, señor Martínez de Aragón.

Deseamos al señor Martínez de Aragón, más aciertos en Teruel que los que ha tenido en nuestra provincia.

Préstamos con garantía de depósito de trigo

En el "B. O." de ayer se ha publicado una Circular del Gobierno civil de esta provincia, Sección de Agricultura, en la que se dice que por acuerdo de la Junta del Crédito Agrícola, en su última sesión, y con el fin de evitar el almacenamiento de trigo, que traería consigo perjuicios para la movilidad que exige el mercado nacional, y por otra parte teniendo en cuenta las cotizaciones que ahora rigen, se suspende la concesión de nuevos préstamos con garantía de depósito de dicho cereal, hasta el día 15 del próximo mes de Julio, fecha en la cual se reanudarán estos préstamos prendarios.

El día en la Audiencia

Han sido absueltos libremente los vecinos de Aspariegos, por el delito de robo, César Temprano, Celestino Prieto Garrido, Olimpio Evangelista González, Isaac Serrano Gómez, Castor del Río Jambriña, Anastasio Temprano López y Antonio del Estal Morán.

—Por el delito de hurto, de que se le acusaba a Isidoro Sánchez García, Julián Blas Sánchez Mateos y Benigno Sánchez García, ve cinco de Sanzoles, han sido condenados, a cada uno de ellos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas por partes iguales, debiendo indemnizar al perjudicado, José Maestre, en cantidad de 30,55 pesetas, más diez pesetas por depreciación.

—Vista la causa procedente del Juzgado de Bermillo, seguida por el delito de lesiones contra Nemesio Rollón Salvador, vecino de Viñuela de Sayago, el Tribunal de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas e indemnización al perjudicado Manuel Fuentes, en cantidad de 100 pesetas.

Las fiestas de la República UN BAILE

Un grupo de jóvenes de esta capital ha organizado para el próximo sábado, aniversario de la proclamación de la República, un baile que tendrá lugar en los salones altos del Café Paris, desde las seis y media de la tarde en adelante.

La entrada de las señoritas será por rigurosa invitación que distribuyen los organizadores, a los que deseamos un éxito.

Escuela Normal del Magisterio Primario
Programa de la fiestas del aniversario de la proclamación de la República

- 1.º Audición de la emisión radiada desde Unión Radio.
- 2.º Palabras de salutación por el Director del Centro.
- 3.º Lectura de la "Dedicación de Persiles y Segismunda" y comentario por doña María González Almendral.
- 4.º Id. de "Elogio de la expansión española por el Mundo" D. Castelar y comentario de doña María González Almendral.
- 5.º Comentario histórico sobre Cervantes y Castelar, por don Diccino Alvarez Reyero.
- 6.º Recitado de una poesía de Rosalía de Castro, por un niño de la Escuela Graduada aneja a esta Normal.
- 7.º Id. de id. id., por una niña de la Escuela Graduada aneja a esta Normal.
- 8.º Cantos corales dirigidos por el Profesor don Gaspar de Arabolaza, a) Comentario sobre el canto popular y coro a tres voces por los alumnos de Cultura y del primer curso del Grado Profesional y niños de las Escuelas Graduadas, b) Coros unisonales por los niños de la Escuela Graduada.
- 9.º Cantos corales dirigidos por la Profesora doña Catalina de Medina, a) Canto popular por los alumnos del segundo curso del Grado Profesional, b) Himno nacional por los alumnos de Cultura del 2.º curso del Grado Profesional.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza
"Claudio Moyano"
De mucho interés para los que deseen examinarse de Bachillerato, Ingreso y asignaturas del Bachillerato

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se convocan exámenes del Bachillerato para la convocatoria próxima de junio, a cuyo efecto queda abierta la matrícula en este Centro durante los días hábiles del próximo mes de abril y horas de nueve de la mañana a una de la tarde, en las condiciones que a continuación se expresan:

INGRESO

Los que soliciten este examen lo harán por instancia escrita de puño y letra del interesado, en papel de 1,50 pesetas, acompañando partida de nacimiento del Registro civil, legítima si ha nacido fuera de la provincia, pero dentro de la Audiencia territorial de Valladolid, legalizada en caso contrario, y sin legalizar ni legitimar si ha nacido en Zamora o su provincia, y certificación facultativa, en papel de 1,50 pesetas con un sello de dos pesetas del Colegio de Huérfanos de Médicos en la que "únicamente" se haga constar que ha sido vacunado con resultado positivo. Estos alumnos deberán tener cumplidos diez años de edad, o cumplirlos antes del 30 de abril próximo, y satisfarán cinco pesetas en papel de Pagos al Estado, un timbre móvil de 0,25 para la papeleta de examen y 2,50 pesetas en metálico.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO

Los que deseen matricularse de asignaturas, lo solicitarán del señor Director en impresos que se facilitan en la portería, en los cuales hay que adherir una póliza de 1,50 pesetas y abonarán por cada una, doce pesetas en papel de Pagos al Estado, 10,50 pesetas en metálico y un timbre móvil de 0,25 para la papeleta de examen.

Los alumnos que no tengan doce años antes del 31 de mayo próximo, tienen que empezar sus estudios por el plan de 1922, significándose que sólo se puede admitir matrícula en este Plan primero y segundo año, únicos que la superioridad ha dado a conocer. El Reglamento de exámenes de este Plan es igual que el de 1903, siendo por lo mismo de asignaturas por separado. La matrícula de cada año consta de siete asignaturas, pero para los efectos de pago de matrícula sólo son abonables cinco, no abonándose nada por el Dibujo y la Educación física. Esta última no será objeto de examen hasta el tercer año, para lo cual la Superioridad en su día dará las oportunas instrucciones.

Los alumnos que tengan doce años cumplidos o los cumplan antes del 31 de mayo próximo, pueden hacer sus estudios por el Plan de 1903, con la obligación de matricularse en los dos primeros años y voluntariamente pueden matricularse en tres o más años, siendo preciso que hayan cumplido dieciséis años para poder sufrir examen de las asignaturas del último año.

Los que tienen empezado el Bachillerato de 1903 continuarán sus estudios por este Plan, pudiendo matricularse en cuantos años o asignaturas tengan por conveniente, guardando el orden de prelación establecido. Los que tienen hechos estudios del Bachillerato plan de 1926 (llamado Callejo), se adaptarán al de 1903, si no lo hubieran hecho, por cualquier circunstancia, en los dos cursos próximos pasados.

Estas matrículas sólo tienen validez para el curso corriente, y el alumno que no sea aprobado en la convocatoria de junio, o no presentado, se puede examinar en la de septiembre, sin tener que abonar derecho alguno. Terminado este curso caducan las matrículas hechas durante el mismo, precisándose nueva matrícula para los cursos siguientes.

Los solicitantes que se hubiesen examinado anteriormente en otros Centros, deberán acreditarlo dentro del plazo mencionado, por medio de certificación oficial.

Los mayores de catorce años necesitan reseñar la cédula personal en la solicitud de matrícula.

Habiéndose establecido con carácter obligatorio la posesión de una Carta de identidad para los alumnos, se pone en conocimiento de los mismos, que necesitan traer dos fotografías del tamaño corriente de carnet cuando vengan a realizar la matrícula, advirtiéndose que no se admitirá a examen a quien no venga provisto de la citada carta. Los que la hayan obtenido en el curso anterior, no necesitan obtener otro de éste, limitándose a entregar al hacer la matrícula para que por la Secretaría sea visado para el curso corriente, mediante el pago de cincuenta céntimos.

Zamora, 30 de marzo de 1934.
 El Secretario, **Hermenegildo Carbajal**.—El Director acctal, **Eliseo G. Negro**.

NOTA.—Si la Superioridad dicta alguna disposición que modifique lo establecido en el precedente anuncio, se pondrá en conocimiento del público con toda urgencia.

Concesión de matrículas gratuitas de enseñanza libre
Curso de 1933 a 1934. — Convocatoria de Junio.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Presupuestos del año 1920, Orden de la Subsecretaría de Instrucción pública de 1 de marzo de 1921 y Real orden de 11 de septiembre de 1926, se abre un concurso en este Centro para la concesión de 159 matrículas gratuitas de enseñanza libre, la que se solicitará en papel de 1,50 pesetas del señor Director del Centro acompañando los documentos siguientes:

Los que sean funcionarios públicos, información de pobreza, relativa, hecha en el Ayuntamiento donde reside el padre o tutor del alumno y una certificación de su jefe o habilitado, en la que se exprese el sueldo anual líquido que disfruta. Los que no sean funcionarios solamente presentarán la citada información de pobreza. Se advierte que solamente deberán solicitar matrícula gratuita aquellos en quienes concurre la circunstancia de disfrutar un haber líquido anual inferior a 3.000 pesetas. Los que perciban sueldo de 3.000 pesetas si la familia está constituida por cuatro o más individuos; los que disfruten cuatro mil pesetas si aquella la constituyen cinco o más personas y los que tengan 5.000 pesetas si excede de esta última cifra. Tampoco se solicitará matrícula gratuita en el caso de que el alumno para quien se desee disrutar beca o pensión otorgada por alguna Corporación o fundación particular.

Si el número de peticiones, fuese mayor que el de matrículas anunciadas, se concederán éstas a los que tengan mejores notas en sus expedientes académicos, y en igualdad

de circunstancias se les someterá a un ejercicio de comparación.

Dispuesto por decreto del Ministerio de Instrucción pública de 4 de febrero de 1933 que las matrículas gratuitas de familias numerosas se concedan también por los Claustros de profesores donde los alumnos verifiquen sus estudios, se manifiesta que los que reúnan las condiciones exigidas en el Decreto de 21 de junio de 1926 y Reglamento para su ejecución de 30 de diciembre de dicho año, lo solicitarán por instancia del señor Director del Centro, acompañando a la misma, los que sean obreros, los documentos determinados por los artículos tercero en sus apartados a), b) y c) y sexto del Reglamento citado; y los que sean funcionarios los expresados en el artículo 12 en sus apartados a), b) y c). Esta clase de matrículas están exceptuadas del número antes mencionado y por lo mismo se concederán sin limitación a cuantos reúnan los requisitos expresados.

Los que tengan concedida matrícula gratuita de familia numerosa, y no haya transcurrido un año de su concesión, sólo necesitan presentar copia compulsada de la Orden de la concesión. Cuando haya transcurrido el citado año, el beneficiario está obligado a justificar que subsisten las causas que dieron motivo al disfrute de los beneficios.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zamora, 30 de marzo de 1934.
 El Secretario, **Hermenegildo Carbajal**.—V.º B.º, el Director acctal, **Eliseo G. Negro**.

Anoche en el Ayuntamiento
Por mayoría de votos se niega la existencia de cementerios privados en Zamora

A las nueve y veinte minutos, se reunió anoche la Corporación municipal, para la celebración de la sesión ordinaria.

Por ausencia del propietario, presidió accidentalmente el primer teniente de Alcalde, señor Blanco Samper.

Asistieron 13 concejales. También se observaba la presencia de bastante público.

El señor Blanco, dió cuenta de la invitación recibida de la Delegación Hidrográfica del Duero, en la que se transmitía la del Ministro de Obras públicas, para la visita de la Exposición del Plan Nacional de Obras Hidráulicas, y de la salida para Madrid de las entidades y autoridades, que ya conocemos, entre cuyas representaciones iba el señor alcalde.

El viaje de la Coral a Madrid

Se dió lectura a una invitación de la Coral Zamora con motivo de su próxima excursión a Madrid, para tomar parte en las fiestas de la República, acordándose nombrar a petición del señor Carreras, al señor López Ferrero, para que acompañe a la Coral en representación del Ayuntamiento.

Las fiestas de la República en las Escuelas

Se acordó ayudar económicamente a la Inspección de Primera enseñanza, costeadando los gastos de transporte de siete instalaciones de varios aparatos de radio, enviados para esta provincia, por la Dirección general de Primera enseñanza, para ser instalados en las escuelas nacionales a fin de recoger el próximo día 14, el discurso de S. E. el Presidente de la República.

Corresponden a la capital, cuatro aparatos de radio que serán distribuidos por la Inspección de Primera enseñanza.

ORDEN DEL DIA

Los asuntos del 1 al 10 de la orden del día, fueron aprobados.

Se dió lectura a una instancia correspondiente informe sobre el tipo de contribución especial a que deben someterse los vecinos afectados por las obras de pavimentación de la plaza de Santiago.

La Comisión de Gobierno interior informó sobre la provisión de una plaza de jardinero, en el sentido de que debe hacerse interinamente con el auxiliar más antiguo y con la provisión de la plaza que se vaque de auxiliar con arreglo al Reglamento de personal subalterno.

Se aceptó el informe.

Se dió cuenta del estado de la recaudación hasta fin de marzo último.

Instancia interesando la reposición de un acuerdo

Se dió lectura a una instancia presentada por el doctor don José Santiago Mirat, que ha desempeñado gratuitamente desde el 23 de octubre del pasado año, los servicios médicos de la Casa de Socorro municipal.

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento, se puso a votación la elección de dos plazas de médicos de la Casa de Socorro, con servicios remunerados, sin resultar elegido el señor Mirat, que desempeña, como más arriba se indica, tales servicios generosamente a la vez que su gestión acertada mereció elogios.

El señor Mirat estimando que con la elección de los otros señores se hizo objeto de un postergación injusta, a la vez que se contribuyó con ello a su desprestigio profesional a pesar de tener derechos adquiridos, solicitó la reposición del acuerdo de la sesión del 14 de marzo último, en virtud del cual, según hace constar en la instancia, se le destintuyó en realidad del cargo que desempeñaba como médico de la Casa de Socorro.

El señor Blanco, propone que el Ayuntamiento envíe al señor Mirat un comunicado en el que se le dé toda clase de satisfacciones y en el que se haga constar que el Ayuntamiento, ha visto con agrado su actuación en la Casa de Socorro, sin que el acuerdo recaído por mayoría de votos, quiera decir que hay postergación y sin que se le haya despedido, sino que puede continuar, en las anteriores condiciones, hasta la provisión de las plazas por oposición.

Así se acuerda, no habiendo lugar a la reposición del acuerdo.

El asunto 20, sobre nombramiento de personal de la Oficina de Aguas se acordó que informe un Letrado particular.

Se leyó un informe de la Comisión de Gobierno Interior, en el que se interesa que por el Delegado del Matadero y comisión correspondiente se proceda a la reorganización del servicio de empleados.

Las fiestas del 14 de Abril

Ultimado el programa municipal de las fiestas para el 14 de abril, se acordó esperar al regreso de Madrid del Gobernador, para condenar en un solo programa, todos los actos que se preparen.

Entre los festejos populares, figuran, unos fuegos artificiales distintos.

También se hará un reparto de bolsas de comestibles.

El censo de cementerios privados

Se dió lectura a una proposición presentada por varios concejales, interesando el cumplimiento de una obligación municipal, dando efectividad a las disposiciones que señalan la formación de censos de cementerios privados y lista de religiosas que tienen derecho a recibir sepultura en ellos.

El señor Sever, de la Comisión de Policía Urbana, dice que no se hizo censo por desconocer oficialmente la existencia de cementerios privados en este término municipal.

El señor Velasco, dice que el Ayuntamiento no puede negar la existencia de Cementerios privados, y que ha habido una dejación de deberes. Añade que el asunto de cementerios privados puede traer alguna derivación económica, si las religiosas recurren al Tribunal contencioso contra el último acuerdo del Ayuntamiento o contra los que se adopten sin tener en cuenta las leyes.

El señor Rueda abunda en que el Censo hay que hacerlo por obligación municipal.

El señor Blanco, dice que el Ayuntamiento no ha cumplido con su deber, como no lo ha hecho con lo que se refiere a la formación del censo de solares, cosa que está ordenada desde hace tiempo.

Se pone a votación sobre si se hace o no el inventario de cementerios privados, votando en pro, los señores Tomé, Velasco, Rueda, Marcos, Nieto y el presidente accidental, señor Blanco.

En contra, los señores Sever, Ferrero, Asorey, Carreras, Barayón, Mailla, Villalba y Escuadra.

Se levantó la sesión a las diez.

Para las Escuelas del Patronato

Donativos recibidos para el Patronato de San Vicente de Paúl.

Pesetas

D. Marino Santos 100

D.º Amparo Plaza de Lozano 5

Dr. RUIZ DE LA CUESTA
 (Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de once a una y de cinco a siete

Santa Clara, 20 entresuelo
 (Frente al Banco de España)
 Teléfono, 303.

Cursillos para veterinarios

En la Dirección general de Ganadería han entregado la siguiente nota:

"Por este organismo central se ha dispuesto la celebración en Madrid del 1 de mayo al 15 de junio, próximos, del segundo cursillo intensivo para veterinarios, con idéntico programa que el primer cursillo, celebrado en febrero y marzo últimos.

A este cursillo habrán de concurrir los 23 alumnos becarios propuestos por las Asociaciones provinciales veterinarias y que se designaron al mismo tiempo que los del primer cursillo, y, además, como alumnos libres cuantos veterinarios, de preferencia rurales, lo soliciten en instancia que, dirigida al ilustrísimo señor director general de Ganadería, habrá de tener entrada en el Registro general del Ministerio de Agricultura antes del día 25 del presente mes de abril.

Las lecciones versarán sobre Inspección de carnes y Bacteriología aplicada; Explotación de Mataderos e Industrias cárnicas; Inmunidad y Reacciones serológicas; Inspección de pescados; Genética aplicada; Explotaciones ganaderas; análisis biológico de leches; Fabricación de quesos y mancevas, y comercio, cooperación y estadística pecuarias."

Instituto Elemental de Toro

Matrícula de enseñanza libre

El señor Director del Instituto elemental de segunda enseñanza de Toro nos ruega que publiquemos la noticia de que en aquel centro docente está abierta durante todo el mes de abril la matrícula para ingreso y asignatura en enseñanza libre.

Como es sabido en dicho Instituto pueden cursarse todas las asignaturas de Bachillerato.

LEA LAS OBRAS DE TEOFILO ORTEGA

CARTELERIA DE LA EMPRESA "SANVICENTE"

Nuevo Teatro

Temporada popular lírica.

Gran Compañía de Zarzuela Española "Salvador Vidégain - Paco Arias"

Primera tiple cantante, la eminente **Maruja Vallojera**

HOY JUEVES DE GRAN MODA
 A las 6'45 Sección doble

Formidable éxito de la grandiosa zarzuela en 2 actos, último suceso del Teatro Lírico Nacional

EL PINAR
 Creación de Maruja Vallojera
 Butaca, 3'00 ptas.

A las 10'15 Sección triple.
 Butaca 3'00 ptas.

La reina mora, La revoltosa y La Verbena de la Paloma
 Un programa sin precedente.

Mañana viernes. Otro formidable cartel.—A las 7 en punto sección doble

LOS DE ARAGON y LA VERBENA DE LA PALOMA
 Butaca, 3'00 pesetas

A las 10'30. Cartel monstruo

LA MANTA ZAMORANA y LA VIEJECITA

Presentación en escena de la señorita **Jullita Mateos**

Homenaje por su elección de **MISS REGION LEONESA 1934** rodeada de Corte de Honor, formada por las Sras. de la Compañía.

Lectura de cuartillas a ella dedicadas.

Grandioso fin de fiesta. Butaca, 3 ptas

1 COMPRE VD. la stilográfica definitiva

Conklin

le garantiza sus modelos **ENDURA y NOZAC** contra toda rotura

comprar esta Pluma significa buen servicio

Conklin NOZAC PLUMAS y LAPICEROS

Modelos desde 22'50 ptas.

Venta exclusiva para la provincia de Zamora

JACINTO GONZALEZ BAZAR J San Torcuato, 20 ZAMORA

Por fin... el miércoles día 25

Se inaugura la Feria de la Radio en el Bazar J San Torcuato, n.º 20 Zamora

Entrada libre, apresúrese a visitarnos. Jamás podrá presentarse ocasión semejante.

Exhibición de 200 aparatos de radio a precios de GANGA. Solicite prospectos especiales

César Santiago Abogado

Zamora Santa Clara, 22 Teléfono, 268

ACADEMIA

Preparación para O.L.I.C.I.A. y Carreras especiales del Estado

Plaza Sagasta n.º 31 y 33.-piso 2.º ZAMORA

Calzados para Caballero

Esta es la nueva sección que **AMIGO** ofrece a Vd. en sus establecimientos de **Mariano Belliure, 4 y, Santa Clara, 21**

Zamora 1-1 1-1 Teléfono, 308

El Sr. Salazar Alonso confirma la noticia de la declaración del estado de alarma en Zaragoza

Se procurará alojamiento decoroso para la Guardia civil, dice el señor Salazar Alonso

Nuevo Teatro

La compañía de zarzuela Videgain Arias que actúa con éxito en este teatro, puso ayer en escena, en cada una de las funciones de programa "Carceleras", "La revoltosa" y en la noche la bonita obra "El Pinar".

Por lo que respecta al estreno de "El Pinar", es preciso consignar el éxito alcanzado por la compañía. Habíamos visto la noche anterior "La dulzaina del charro", de argumento endeble, aún en determinados momentos si se quiere hasta absurdo, sin que llegara a adueñarse de la atención del espectador, a pesar de los motivos líricos. La compañía luchó en vano por sacar a flote la obra, perdiendo en ello la misma agraciada artística. "La dulzaina del charro" no fué obra de debut. Ha servido otra obra, más completa, de rasgos de verdadera zarzuela, mejor argumentada, de suave exposición de asunto, para que la compañía de zarzuela Videgain Arias, pusiera al servicio de la escena todo su interés, encontrando ocasión de lucir todas sus facultades artísticas.

Esta obra ha sido "El Pinar", cuyo libro es original de Rafael Sepúlveda y José Lloret con música del maestro Antonio Alvarez Cantos.

Todos los componentes de la compañía ofrecieron al público un conjunto templado y en consonancia con la obra, que gustó.

Hoy, a las 6.45 se repone "El Pinar" y en la función de las diez y cuarto se pondrán en escena tres obras: "La reina mora", "La revoltosa" y la clásica zarzuela "La verbera de la Paloma".

Para esta función cumbre registrarán los mismos precios propularísimos.

Para las tres secciones de mañana figuran en programa "La reina mora", "Los de Aragón" y "La viejecita" con "La manta zamorana".

En la última función se hará objeto de homenaje a la señorita Julieta Mateos, elegida Miss Región Leonesa, con fin de fiesta selecto.

M.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro cariñoso amigo de Bermillo, don Angel Lira.

Sea bien venido.

AMA DE CRIA

se ofrece para criar en su casa. Razón, San Frontis, calle Larga, número 53, María González.

La "Gaceta de Madrid" publica una orden declarando inhábil el próximo día 16, los servicios civiles de Tribunales y Juzgados.

El Doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º izquierda MADRID

Consulta: de tres a seis.—Teléfono, 43.254

La "Gaceta" inserta reglas relativas a la plicación de la ley de haberes del Clero.

Se solicita de todos los Obispos el envío de una relación del clero catedralicio y rural que estaba en posesión de sus cargos el 11 de diciembre de 1931.

Esta relación se cotejará con los libros que obran en poder del Ministerio y las nóminas de la Dirección de Pagos.

Las autoridades eclesiásticas participarán a su tiempo las bajas que por defunción o retiro se produzcan entre los incluidos en la mencionada ley.

—:—:—

Advertisement for José A. Crespo, Medico, Enfermedades de la Infancia, located at San Torcuato, 46, bajo, Zamora.

Para el próximo domingo se anuncia una Asamblea que se celebrará en la Diputación de León, a fin de adoptar acuerdos en defensa de la Cuenca del Duero.

M.

Advertisement for Mauricio Fernández-Cuevas, Abogado, Ramos Carrión, 28, Zamora.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS Manuel Vicente Garrido.

DEFUNCIONES Castora Hernández Fonseca, de veintisiete años.

Francisca González Cifuentes, de un mes.

María Navarro Martínez, de sesenta y nueve años.

José Salgado Rabanilla, de seis meses.

José González del Nacimiento, de cuarenta años.

MATRIMONIOS Eduardo Juan Llamas, con Manuela Guerra Vidal.

Julio Alonso Herrero, con Pilar Orejón Matallana.

Luis Fernández Veloso, con Julia Sanvicente Llamas.

—:—:—

Advertisement for Dr. J. Temprano, Consulta diaria de Medicina general, de 11 a 1 y de 4 a 6. Balbarras, 62, principal, derecha ZAMORA

DE PROVINCIAS

Madrid 12 (9.30 m.)

Varias noticias : : : : : Sevilla.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a don Juan Luis Costa, súbdito brasileño, a dieciocho años de reclusión, como autor de los disparos que se hicieron hace algunos días a varios agentes de policía en la puerta del Sindicato de la construcción, en virtud de cuyo atentado resultó muerto un guardia municipal.

Vigo.—Se ha confirmado la noticia de la pérdida del barco "Josefa" que salió de pesca con cinco personas. En la costa, cerca de Cangas, se han encontrado algunos utensilios que llevaba el barco.

EXTRANJERO

Detención de un comunista Belgrado.—Ha sido detenido un comunista que atravesó la frontera. Se le encontraron importantes documentos con órdenes del comité comunista balcánico para las organizaciones yugoeslavas.

Sánchez Ortiz

Tip. Calamita.—Zamora

Madrid 12 (9.30 m.)

El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada la visita de los informadores.

El señor Salazar Alonso les confirmó la declaración del estado de alarma en la provincia de Zaragoza, diciendo que el gobernador civil le había comunicado que la tranquilidad era normal en aquella capital.

Dijo que la U. G. T. ha hecho constar que la huelga no tiene carácter político, sino que obedece a la actitud de algunos patronos mercantiles al negarse a readmitir al personal.

Los periodistas le preguntaron al señor Salazar Alonso, si era cierto que tiene preparado un proyecto de reorganización de la Guardia civil, a base de una consignación de cuarenta millones.

El ministro les contestó: —No es esa la cifra y el proyecto será discutido cuando lo estime el señor Lerroux.

Dijo, que únicamente, como consecuencia de su visita a los Cuarteles de la Guardia civil de Madrid, de la que sacó una impresión favorable, le pareció oportuno hacer en el Consejo de ayer, indicaciones, en el sentido de procurar alojamiento decoroso a unos funcionarios siempre dispuestos al sacrificio que se le requiera.

—:—:—

La sesión de ayer en el Congreso

A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el presidente, señor Alba. Es aprobada el acta de la anterior. También son aprobados varios proyectos de ley.

Las tarifas ferroviarias : : : : : Se reanuda la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias.

El señor Pérez del Molino retira un voto particular.

El señor Goicoechea consume un turno en contra de la totalidad. Anuncia que su minoría votará el dictamen, aunque este asunto escapa a la competencia del Parlamento. Lamenta que no haya una regulación ferroviaria perfecta, y hace historia de la organización ferroviaria española. Afirma que como la mayor parte del capital de la clase media está interesado en la explotación de los ferrocarriles, el Gobierno debe atender cuidadosamente la buena marcha de los servicios. Solicita del ministro de Obras públicas algunas aclaraciones.

El ministro de Obras públicas promete contestarle cuando terminen los turnos del debate.

El señor Mateanz consume otro turno en contra. Dice que si las Compañías tienen déficit es por su mala administración, y declara que el interés de los accionistas es tan respetable como cualquier otro. En

tiende que dada la actual situación de las compañías, el Estado debe incurrir en las líneas.

Comienza la discusión del articulado, y el señor Bedoya, agrario, y otros, retiran varios votos particulares presentados al artículo primero.

Se suspende el debate.

El proyecto de amnistía : : : : : Prosigue la discusión del proyecto de amnistía.

El señor Prieto consume un turno en contra. Declara que el proyecto es anticonstitucional y afirma que no se trata de una amnistía sino de un indulto. No se puede perdonar a los enemigos del régimen cuando la República corre ahora más peligro que en agosto del 32. Por esto la amnistía puede ocasionar perjuicios al régimen.

El señor Pavón: Cuando gobernemos.

El señor Prieto ataca al Gobierno por estar sometido a las dachas y afirma que las amnistías de la Monarquía no eran tan amplias como ésta.

El señor Goicoechea lee textos para demostrar lo contrario. (Interrupciones y protestas).

El señor Prieto sigue combatiendo el proyecto y dice que el ministro de Justicia quiere favorecer a

—:—:—

El ferrocarril de Zamora a Coruña

El excelentísimo señor ministro de Comunicaciones don José María Cid Ruiz Zorrilla nos remitió ayer por la tarde, después de cerrada nuestra edición, el siguiente despacho telegráfico:

"Tengo la satisfacción de comunicar a la provincia de Zamora por mediación de HERALDO que en el Consejo celebrado hoy se ha acordado invertir durante el primer semestre del año actual las siguientes cantidades destinadas a la construcción del ferrocarril de Zamora a La Coruña:

Primer trozo: seiscientas mil pesetas.

Segundo trozo: tres millones de pesetas.

Tercer trozo: novecientas diez mil ochocientas cincuenta pesetas.

Cuarto trozo: novecientas mil pesetas.

HERALDO DE ZAMORA Apr. 13

Al separar a dos individuos que discutían recibe una puñalada

Sobre las siete de ayer tarde, ingresó en el Hospital de la Encarnación el joven Lorenzo García García, de dieciocho años de edad, natural y vecino de Bercianos de Valverde.

El hospitalizado presenta una herida inciso punzante en el escroto, con gran hematomía, la cual ha sido calificada de pronóstico reservado.

Según nos ha manifestado el herido, el pasado martes, al oscurecer discutían en la vía pública un hermano suyo llamado Rosendo y un

compañero del Consejo de Administración del Banco Hispano Americano que está complicado en el delito de evasión de capitales.

El ministro de Justicia dice que ha redactado el proyecto de acuerdo con el Gobierno. En cuanto a la evasión de capitales, no cree que constituya delito político. En todo caso lo es artificial, porque no supone ninguna deshonra. Por lo que se refiere a la alusión del señor Prieto, carece de fundamento. El proyecto de amnistía es perfectamente compatible con la Constitución, porque los que se sublevaron en agosto del 32 lo hicieron contra el Gobierno. (Aplausos). Lo que hace falta es otro 12 de abril. Ha olvidado el señor Prieto que en las elecciones de noviembre la opinión se mostró unánime contra el Gobierno. (Muchos aplausos). El proyecto presentado es de amnistía, y no de indulto. Por eso ha sido sometido por el Gobierno a la aprobación de la Cámara. (Aplausos).

El señor Prieto lamenta que un ministro de la República se atreva a decir que el movimiento de agosto no fué en contra de la República.

Varias voces: Exacto.

El señor Prieto: Es lo único que quedaba por decir. (Hay interrupciones y se promueve algún alboroto).

El señor Rey Mora recuerda que los socialistas han amenazado con la revolución.

El ministro de Justicia declara que no tolerará la tergiversación de sus conceptos. No ha disculpado ningún movimiento; pero cree que el único camino a seguir es el marcado el 12 de abril del 31. (Protestas de los socialistas y conservadores, que señalan a las placas de Galán y García Hernández).

El señor Prieto rectifica y afirma que el ministro de Justicia ha repudiado un movimiento precursor de la República. (Protestas).

El ministro de Justicia habla de nuevo, sin que se le pueda oír porque los rumores y las interrupciones de los socialistas lo impiden.

Sánchez Ortiz

ULTIMA HORA

Una nota de Comunicaciones : : : : : El ministro de Comunicaciones, señor Cid Ruiz Zorrilla ha entregado hoy a los periodistas la siguiente nota

Ha llegado a mi conocimiento que circula un escrito titulado aviación civil en el que sin firma alguna que lo garantice, se hace una burda propaganda ofreciendo al que se haga piloto en la Liga Española de pilotos civiles de aeroplanos, fantásticas sinecuras y sueldos magníficos en la aviación militar.

La Liga citada ha desmentido rotundamente tal circular protestando energicamente de esta propaganda y el servicio de aviación militar por su parte ha rectificado en un todo tal información, ya que lo único que existe, cuando dicho servicio lo estima oportuno, son unos cursos de transformación a los que pueden aspirar los que tengan título de piloto elemental expedido bien por la Federación de Aeronáutica internacional o por la española, realizando después unas prácticas, pero sin que en ningún caso pasen a la escala de pilotos profesionales militares.

Tranquilidad en Zaragoza. El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, dijo esta mañana a los periodistas que las noticias recibidas de Zaragoza acusaban tranquilidad.

El servicio de tranvías se ha prteado hoy con persona propia y las autoridades zaragozanas realizan gestiones para conseguir que hoy o a más tardar mañana, se reanuden los espectáculos públicos.

Entrega de un retrato : : : : : Hoy por la mañana, en el Ministerio de Obras públicas se ha verificado la entrega de un magnífico retrato al óleo del señor Guerra del Río, obra pictórica ejecutada magistralmente por el ilustre pintor zamorano, don José María Herrero.

Referido artista fué calurosamente felicitado por la notable factura de este trabajo pictórico que acredita una vez más la fama del señor Herrero.

Como es sabido, el señor Herrero ha realizado una magnífica alegoría de la República que ha sido colocada en el despacho del Direc-

Varios radicales, dirigiéndose a los socialistas: ¿Dónde estáis vosotros cuando fueron fusilados Galán y García Hernández? (Nuevo alboroto).

El ministro de Obras públicas dice que los radicales no seguirán al señor Prieto en su maniobra, porque no tienen que demostrar que son republicanos. (Muchos aplausos). Lo único que ha demostrado el señor Prieto es que los reformistas son enemigos de la violencia; pero ha procedido con mala fe al hablar de la actitud de los republicanos en los sucesos de diciembre del año 30. Entóndes, los republicanos estuvieron en su puesto, y los socialistas no. (Ovación de todos los diputados, excepto de los socialistas, Renovación Española y tradicionalistas).

El señor Prieto niega que haya tratado de hacer ninguna maniobra. El señor Besteiro afirma que los socialistas declararon la huelga en toda España, excepto en Madrid.

El señor Peire: En Bilbao no hubo huelga, a pesar de haberla anunciado los socialistas.

El señor Góñez (don Trifón), interviene y se promueve formidable escándalo. Dialogan vivamente el señor Serrano Jover y don Bruno Alonso y ambos llegan casi a las manos. Se registran otros intentos de agresión y el escándalo es imponente.

El presidente invita al señor Alonso a retirar algunas frases que ha pronunciado.

El señor Alonso dice que no se refería concretamente a nadie.

El señor Góñez (don Trifón), manifiesta que en Madrid no se secundó el movimiento de diciembre del 30, y hace un relato de las víctimas que la U. G. T. tuvo entonces.

Se suspende el debate.

Se da cuenta de una proposición para que no se celebren sesiones los días 12 y 13, y es rechazada por 166 votos contra 49.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ

tor general de Telecomunicación y un magnífico retrato del Presidente del Consejo, señor Lerroux.

Banquete al jefe del Gobierno : : : : : Hoy a medio día ha sido obsequiado por los ministros con un banquete, el jefe del Gobierno y del partido radical, don Alejandro Lerroux García.

El ministro de la Guerra. El ministro de la Guerra acudió esta mañana a primera hora a su despacho oficial del Ministerio.

El señor Hdaigo se dirigió después a un hotel Céntrico donde se reunieron algunos ministros a almorzar con el señor Lerroux.

El ministro de la Guerra recibió hoy algunas visitas militares.

La situación en Ifni : : : : : La Dirección General de Marruecos ha dado cuenta de la llegada a las costas de Cabo Juby, de los barcos "España número 5" y "Caño-nero Dato".

La representación de España en Ifni continúa sin novedad.

Al mismo tiempo se comunica que no se tiene noticia de la muerte del aviador, teniente señor González Botijo.

La Comisión de presupuestos : : : : : Hoy se reunió la Comisión de Presupuestos dictaminando favorablemente al proyecto de ley sobre pensiones a los que trabajaron por el advenimiento de la República.

Se abstuvieron de votar los señores Amado y Toledo.

También se dictaminó de forma favorable al crédito para el pago de los haberes a los 724 carteros urbanos que ingresaron con arreglo a la ley de 2 de febrero último.

Visitas a Obras públicas : : : : : El señor Guerra del Río recibió esta mañana Comisiones de algunos pueblos de las cuencas del Júcar y Segura, afectadas por el Plan de obras hidráulicas.

También recibió una comisión de Cartagena.

Huelga de marinos : : : : : Compenhague.—La Unión de Sindicatos de Marinos, ha acordado declarar la huelga general del ramo, durante veinticuatro horas.

Sánchez Ortiz

Tip. Calamita.—Zamora

Advertisement for Horacio Miguel Pablo, Abogado, Plaza Cánovas, n.º 1, ZAMORA (Tabacalera)

Ricardo Santa Cruz

Ayer tarde recibió sepultura en el Cementerio municipal el distinguido periodista y poeta zamorano Ricardo Santa Cruz Calles, que falleció en el Hospital provincial víctima de traidora dolencia.

Acompañaron al cadáver numerosos amigos que rindieron el tributo postrero de afecto y cariño al malogrado Santa Cruz.

Por la paz eterna de su alma ofrecemos una oración enviando al propio tiempo a sus deudos la expresión de nuestro pésame más íntimo.

Licencias de uso de armas expedidas en Marzo

En el mes de marzo último y entre licencias de caza y armas, se han expedido en el Gobierno civil de la provincia de Zamora, en número de 192; 160 de caza y el resto de armas cortas.

UNA BODA

Ante el altar mayor de la iglesia parroquial de Morales del Vino se unieron ayer con el indisoluble lazo del matrimonio el culto y prestigioso médico don José Antonio Crespo Garrote y la bellísima y distinguida señorita Lolita Palacios de Mena.

El acto de la ceremonia religiosa resultó solemnisimo apadrinando a los nuevos esposos don Alfonso Crespo Garrote hermano del novio y doña Francisca de Mena Andrés, madre de la desposada.

Después los numerosísimos invitados fueron obsequiados en casa de la novia con espléndida comida.

A continuación el nuevo matrimonio salió en viaje de luna de miel a recorrer distintas poblaciones de la península.

Con tan fausto motivo enviamos a José Antonio y a Lolita nuestra más entusiasta enhorabuena a la vez que les deseamos venturas sin número en su nuevo estado, enhorabuena que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Sección de anuncios económicos

SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA
CLIMA SECO Y SUAVE...SOL TODO EL AÑO
Director: Doctor A. Crespo Alvarez
Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital
Médico residente: Dr. P. Cabello de la Torre
Médico cirujano: DR. J. M. AVENDAÑO
Pensión completa desde 14 a 18 pesetas
Correspondencia médica: Paseo de Recoletos, 37.—Teléfono, 34109.
Correspondencia administrativa: Arenas de San Pedro (Avila)

SE ARRIENDA
una aceña de cuatro pares de piedras en Bretó y un molino harinero movido por motor eléctrico en Santovenia.
Para tratar, Miguel Martínez, en Benavente.

AMA DE CRÍA
se ofrece para criar en su casa, casada. Razón en Villarrín de Campos, Lucas Fernández.

VINO DE COSECHERO
Se vende en la acreditada bodega de don José Fernández Domínguez, calle de Orejones, 11, todos los días excepto los domingos, de diez y media a una, al precio de 7 pesetas los 16 litros libre de derechos.

OCASION
Se vende un magnífico aparato de radio Superheterodino; recibe toda Europa, con antena de cuadro, equipado con acumulador de alta, de baja, cargadores para los mismos y excelente altavoz, a toda prueba, garantizado y baratísimo. Razón, Plaza de Fray Diego de Deza, 4. Taller González.

AMA DE CRÍA
se ofrece, con leche fresca y en abundancia, para criar en su casa. Darán razón, Justo Sánchez Moyano, en Villabuena del Puente, de esta provincia.

GRAN TRASPASO
comercio, San Torcuato, 23.

"ESTE"
No es un punto Cardinal es un CHOCOLATE BUENO de la Casa Matos. PUENTICA, 1-ZAMORA

Casa SANTIAGO
ULTRAMARINOS FINOS
Teléfono, 354
Santa Clara, 47

SE VENDE
un coche, marca Fiat, 501, diez caballos, a toda prueba. Precio económico.
Para tratar en el taller de Pianos de JULIO PORTOS Ramos Carrión, 32-Tel. 195. Zamora

MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Penabuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Marzo 12 vapor ASTURIAS
Marzo 26 vapor ALMANZORA
Abril 9 vapor ALCANTARA
Abril 23 vapor ARLANZA
almitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.
Precio del pasaje en tercera en los vapores de la serie A. Pesetas, 617,50.
El camarote cerrado importa 35 pesetas más.
Estanislao Durán e Hijos ---Apartado, 75
AGENTES EN VIGO y VILLAGARCIA
EN CORUANA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 81
EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 5

HOTEL CORREO

MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes en todos los trenes
Teléfono, 19.610

RENAULT

Monaquatre 8 HP, modelo 1934
Conducción interior lujo 4 puertas
PTAS. 8.750

CONCESIONARIO:
JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ
Santa Clara, 69.—Telf. 20
ZAMORA



LA CARNE SOLO SE CONSERVA BIEN EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS GENERAL ELECTRIC DE AIRE ACONDICIONADO S.I.C.E. BARCELONA

Representación para Zamora y su provincia
"La Energía"
Riego, 2 y 4, ZAMORA

AMILKAR
9 H.P., tres plazas, seminuevo, se vende. Informarán en esta Administración.

SE VENDEN
parcelas de terreno edificables y una casa, con dos viviendas, en Ronda de San Torcuato, frente a la nueva obra de la Escuela Normal, para tratar, con su dueño, Santa Ana, 1, Zamora.

SE ARRIENDAN O SE VENDEN
amplios locales para industria, con vivienda o sin ella, en la Puerta de la Feria, 1 y 3.
Para tratar, con Jesús Villalba, en la misma.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Judiez, término municipal de Pereruela de Sayago, entre el kilómetro diez y trece de la carretera de Zamora a Famoselle por el tiempo que convengan las partes.
Para tratar en la misma finca con C. Amando Miguel.

"La Competidora"
En el mismo local y a partir del 23 de marzo se pondrá a la venta Comestibles

Se bonificará en el acto con el 2 por 100 del importe de la factura. Comprando comestibles igual bonificación se hará en los huevos. Mercado de Abastos (Sótano) ZAMORA

¡Desconfíe de los grandes anuncios!

Los Aparatos de RADIO LA VOZ DE SU AMO GLORITONE--FADA se anuncian por sí mismos.
Nuestros compradores son nuestros mejores anuncios. Solicite una demostración y quedará convencido de la verdad de nuestras afirmaciones, en el GRAN BAZAR de SALVADOR GARCIA VILAPLANA VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO
Nota.—Los aparatos que vende esta Casa son completamente nuevos por no admitirse cambios. Tampoco se alquilan.

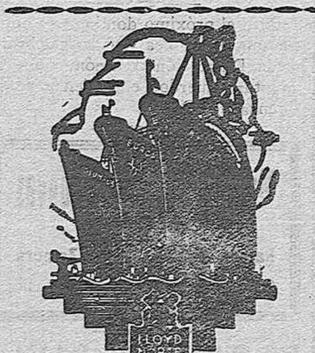
DR. S. FORÉS

DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO DE BENAVENTE
Ex Ayudante en las clínicas de la Cruz Roja Española
Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Recibe consulta de estas enfermedades, así como de las enfermedades de la PIEL y VENEREAS y hace operaciones en su Clínica operatoria instalada modernamente con DIATERMIA, RAYOS y CORRIENTES ELECTRICAS
BENAVENTE, Rúa, número 25

VINO CLARETE FINO DE MESA
se vende en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños, número 8, al precio de nueve pesetas los 16 litros.
Horas de despacho, de once de la mañana a dos de la tarde.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Vinda de Ciriac del Río RADIO MARELLI LO MEJOR EN RADIO RADIOESCUCHAS- Italia, patria de la música, la oírás con los mejores aparatos de radio italianos. RADIO MARELLI desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos de radio americanos PHILCO. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes, cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.
TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS



Lloyd Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos.
18 abril "Madrid"
Precio del pasaje en los vapores "Sierra":
3.ª Camarote, pesetas 652,70.
3.ª Corriente, pesetas, 617,70.
Precio del pasaje en el vapor "Madrid".
3.ª Camarote, pesetas 632,70.
3.ª Corriente, pesetas 597,70.
LINEA DE CUBA-MEJICO
Para Habana, Veracruz y Tampico
Precios para La Habana, en 3.ª, pesetas 559,45.
Idem para Veracruz y Tampico, pesetas 602,70.
Para pedidos de plazas dirigirse a Luis García-Rebredo Isla, Ltda. Vigo.—García Olloqui, 2 Villagarcía.—Marina, 14

SASTRERIA HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

ULTIMAS NOVEDADES
Plaza Mayor, 12
Teléfono, 42
ZAMORA

¡Caballeros! Para después del afeitado y conservar la piel sin granos ni alteración alguna, habeis probado la ESCERINA? Fracasados los productos similares, usad ESCERINA contra frietas, sabalones etc.—Probaria es adoptarla. Depositario exclusivo, Tomás Tomé, Santiago-Ramón y Cajal números, 23 y 25 ZAMORA

Vda. de Sever Servicio completo; arcas, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.
FUNERARIA CARCABA N.º 8

ARRIENDO
se hace del local donde estuvieron las oficinas de Contribuciones. Razón, San Pablo, 8, principal.

GOLPE AL VINO
En la Tienda de Comestibles de J. Beneitez, junto a la iglesia de San Juan, tan acreditada en vinos, se vende superior al precio de 7,50 los 16 litros, libre de derechos. Como toda clase de artículos del ramo de ultramarinos a precios económicos.

CLAUDIO RODRIGUEZ Siempre Novedades "Prontitud" SASTRE "Economía" Visitenos V. esta casa Plaza Mayor, n.º 30 y 31

Para elaboración y conservación de vinos Sr. RODRIGUEZ Avisos y correspondencia, únicamente en la Administración de este periódico, de doce a una.

José Buitrón Queipo de Llano ABOGADO- PROCURADOR SAN PABLO, 19, ZAMORA

Compañías Francesas Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique Para BRASIL-PLATA: Tercera clase Groix pesetas 557,70 Idem Masilia, pesetas 617,70

Cie. Generale Trasatlantique Para NUEVA YORK, directo: DE GRASSE 3.ª clase para emigrantes españoles, pesetas 552,70 e impuesto americano. Para los demás pasajeros: Dólares 72 e impuestos. Línea Cuba-Méjico. Para La Habana y Veracruz: 20 abril MEXIQUE 3.ª clase a La Habana, ptas. 559,45 Idem a Veracruz, pesetas 602,70.

Para Haití, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba, directo: 3 abril DE LA SALLE Adm. tienda carga y pasajeros de clase única e intermedia. Para informes: Antonio Conde Hijos.—Vigo